

# **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA COMUNIDAD PERUANA EN EL EXTERIOR (OMCOPEX)**

## **PRESENTACION**

Los días 18 – 19 – 20 de Junio del 2010 en la ciudad de Gènova (Italia), se llevó a cabo la **I CUMBRE MUNDIAL DE LA COMUNIDAD PERUANA RESIDENTE EN EL EXTERIOR**, organizada por la **Federación de la Comunidad Peruana en Europa – Italia (FECOPE - ITALIA)**, la misma que fuè patrocinada por las siguientes Insituciones: **Provincia de Gènova, Región Liguria, Municipalidad de Gènova y Committee For Christopher Columbus International.**

Asì mismo, las Federaciones, Asociaciones, Peruanos y Peruanas en general, que participaron en esta Cumbre a través de las mesas de trabajo y discusiones de grupo, decidieron por unanimidad crear una Organizaciòn que represente los intereses de la Comunidad Peruana Residente en el Exterior; por este motivo se eligiò su primera Junta Directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

## **MIEMBROS DEL PRIMER ORGANO DIRECTIVO**

### **OMCOPEX**

1. **PRESIDENTE: Martín López Chàvez (Milàn – Italia)**
2. **VICE PRESIDENTA: Rosario Zanabria Gutiérrez (Madrid – España)**
3. **ASESOR. LEGAL Y RELACIONES EXTERIORES: Michele Montesinos Delgado (Cuzco – Perù)**
4. **SECRETARÍA GENERAL: Rocío Canchari Canchari (Madrid – España)**
5. **SECRETARÍA DE ECONOMÍA: Angélica Sayán-Vidaurre (Madrid – España)**
6. **SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN: Jaime Toledo Mercado (Barcelona – España)**

En el desarrollo de la **CUMBRE DE GENOVA**, la asamblea procedió también al nombramiento de las primeras **Secretarías Operativas**, las cuales quedaron representadas del siguiente modo:

- **Mèxico: Sr. Juàn Manuel Còndor Pèrez**
- **Bèlgica: Sr. Carlos Nieto**
- **Francia: Sra Victoria Bobadilla Alva , Sr. Osler Amaro Vidal**
- **Dinamarca : Sra. Ana Mogensen, Sra. Carmen Silvia Madsen**

## **LAS FINALIDADES DE LA ORGANIZACION**

- Promover la integración de la comunidad peruana, en cada país de acogida.
- Promover los principios de identidad nacional.

- Promover el conocimiento y difusión del arte y cultura peruana.
- Persigue obtener representatividad ante instancias públicas y privadas nacionales e internacionales, buscando reivindicar los aspectos sociales y culturales basados en derechos reconocidos en normas internas e internacionales, con sedes operativas y secretarías en todos los países donde exista una comunidad de peruanos y peruanas en el exterior.
- Hacer diagnósticos que implique analizar la legislación vigente, la problemática y la situación migratoria y sus repercusiones en la comunidad peruana en los países de destino, así como la incidencia en el contexto peruano.
- Concentrar y reunir a todas las organizaciones, ONG, Federaciones y Colectivos de peruanos y peruanas con el fin de fortalecer y conseguir visibilidad e impacto en políticas públicas y en las relaciones internacionales para concretar la flexibilización de las normas que regulan las cuestiones de migración y estancia en el exterior.
- Promover las buenas relaciones entre la Comunidad Peruana residente en el exterior y el estado Peruano a través de las instancias públicas y privadas del Perú en el exterior.
- Promover el irrestricto respeto y la defensa de los derechos humanos de los migrantes y sus familias en el marco del derecho internacional público.

### **LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN**

- Obtener personería jurídica y reconocimiento ante el estado peruano, y ante las autoridades instancias y/o organizaciones de los países de destino, como una organización de naturaleza internacional y representativa de todos los peruanos y peruanas en el exterior.
- Promover y reivindicar los intereses y derechos reconocidos en la legislación nacional e internacional.
- Diagnosticar la problemática para proponer estrategias y mecanismos legales para posibilitar una flexibilización de las normas que regulan la inmigración y las políticas públicas de inclusión e integración de las comunidades de los peruanos y peruanas en el exterior.
- Convocar y fortalecer el asociacionismo de todas las organizaciones, ONG, Federaciones y Colectivos de peruanos y peruanas en el exterior para generar la unión de estos colectivos, incidiendo en políticas públicas y concretando reformas legislativas a favor de la comunidad de peruanos y peruanas en el extranjero, promoviendo alianzas estrategias y redes de apoyo.
- Implementar canales y mecanismos de convocatoria y concertación que consoliden las relaciones entre la organización mundial y el estado peruano, y los países de destino mediante la creación e instalación de las secretarías en los países de destino.
- Elaborar propuestas de reformas legislativas para garantizar y defender la vigencia de los derechos de los peruanos y las peruanas en el exterior mediante mecanismos y estrategias legales ante los órganos legisladores del Estado peruano y los países de destino.
- Promover la realización de actos y eventos socio-culturales.

Gracias a todas las Organizaciones y Personas que en general asistieron a la **I CUMBRE MUNDIAL DE LA COMUNIDAD PERUANA RESIDENTE EN EL EXTERIOR** y que con su participación responsable a través de las diferentes ponencias y discusiones efectuadas en esta manifestación, se consiguieron los resultados esperados; podemos afirmar seriamente que la

**CUMBRE DE GENOVA** representa un gran paso adelante en la propuesta de la “Construcción Unitaria” de las Comunidades Peruanas en el Exterior.

El éxito de la **I CUMBRE MUNDIAL DE LA COMUNIDAD PERUANA RESIDENTE EN EL EXTERIOR**, nos obliga moralmente a trabajar empeñándonos con mayor responsabilidad, invitando a todos los connacionales que deseen unirse a colaborar y participar activamente en la consecución de los objetivos trazados.

Atentamente

**Martín Lòpez Chàvez**  
**Presidente**  
**OMCOPEX**

**Rocìo Canchari Canchari**  
**Secretaria**  
**OMCOPEX**